



Foto: Especial

BIENESTAR

DE PROGRAMAS, A DERECHOS

La reforma que eleva a rango constitucional los programas sociales garantiza su otorgamiento, independientemente de la voluntad del Presidente en turno, destacó ayer Claudia Sheinbaum. / 8

“DERECHOS CONSTITUCIONALES”

Programas sociales serán obligatorios: Sheinbaum



LA REFORMA, APROBADA por los diputados, será presentada hoy en la Cámara de Senadores

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La aprobación de la reforma que establece que los programas sociales como derechos garantiza su otorgamiento más allá de la voluntad del Presidente en turno, aseguró la titular del Ejecutivo Claudia Sheinbaum.

La reforma fue aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados y hoy se presentará la minuta a la Cámara de Senadores y, una vez que sea aprobada, los programas sociales serán de entrega obligatoria y se garantizará el presupuesto para su ejecución.

“Es muy importante que los programas sean constitucionales. Pasan de ser programas sociales, de bienestar que dependen de la voluntad de un Presidente, de una Presidenta, a ser derechos constitucionales, es decir, cualquier Presidente o Presidenta que venga después de nosotros tiene que cumplirlos porque están en la Constitución. Y al estar en el cuarto constitucional los convierte en derechos”, expuso Sheinbaum en rueda de prensa.

La minuta que contiene la reforma que convierte los programas sociales en derechos será analizada y probablemente aprobada hoy mismo. En caso de que eso pase, se turnará a los Congresos estatales para su aprobación y su eventual promulgación.

“Los mínimos satisfactorios para el bienestar de un mexicano deben ser derechos, un salario justo es un derecho. Todas y todos los mexicanos deben vivir con lo mínimo indispensable, y eso es lo que nos va a dar felicidad.

“Es un avance muy significativo que muestra que México tiene un modelo propio de desarrollo”, puntualizó la titular del Ejecutivo.

Esta reforma incluye las pensiones para adulto mayor, los apoyos económicos a discapacitados, el empleo temporal de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, la entrega gratuita de fertilizantes, y el apoyo a los pescadores, entre otros.

Claudia Sheinbaum hizo hincapié en que el PAN aprobó en lo general la reforma, sin embargo, la rechazó en lo particular, lo que revela que ese partido en realidad está en contra de los programas sociales.

“Es importante que quede registrado en la memoria de las y los mexicanos, porque en campaña se dijo que estaban a favor, después dijeron que estaban en contra, después dijeron que estaban a favor y ahora votaron que están en contra”, detalló.